



## CONCENTRACIÓN PARCELARIA DEL CANAL DE EZA: DEMARCACIÓN 2: ALCOZAR (SORIA)

### - A V I S O -

Se pone en conocimiento de todos los propietarios afectados por la **CONCENTRACIÓN PARCELARIA DEL CANAL DE EZA: DEMARCACIÓN 2 - ALCOZAR (SORIA)**, que las Bases Provisionales de Concentración Parcelaria están expuestas en los **LOCALES MUNICIPALES DE LANGA DE DUERO**, donde se pueden recoger los boletines individuales de aportaciones y consultar los planos.

#### **PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES:**

- 1.- Todas las alegaciones se podrán presentar por escrito en el Registro del Servicio Territorial de Agricultura de la Junta de Castilla y León de Soria sito en Calle Linajes, s/n - Planta baja, 42071 SORIA..
- 2.- En la alegación se pondrán claramente los datos personales del propietario que presenta la alegación y de la persona que lo representa (**Es importante poner un teléfono de contacto**).
- 3.- Las alegaciones se realizarán de forma razonada, especificando claramente los motivos por los que se hace la alegación y proponiendo una solución alternativa a la situación reclamada.
- 4.- Todas las alegaciones serán siempre a título particular.

Con el fin de aclarar cualquier duda que se tenga al respecto y recoger alegaciones verbales, el Técnico responsable se personará en **EL AYUNTAMIENTO DE LANGA DE DUERO** los siguientes días:

**24 de Octubre**

**DE 10:00 H. A 13:30 H.**

En caso de ser necesario se dispondrán más días para aclaraciones.

Soria, 15 de Octubre de 2018.

El Técnico Responsable

Francisco Adrián Moreno